



empresa de servicios sanitarios esperanza s.a.

Talca, 03 de marzo de 2010

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

Ref.: Respuesta Oficio Circular N° 574

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado por el Oficio Circular N° 574, nos permitimos informar a ustedes lo siguiente:

- a) Estado en que se encuentra la continuidad de operaciones:  
Nuestra sociedad aún no se encuentra en operaciones, razón por la cual, no ha tenido un impacto.
- b) Deterioro de activos:  
La sociedad no cuenta con activos que pudieran sufrir deterioro.
- c) Seguros comprometidos:  
La sociedad no cuenta con seguros vigentes, en razón a lo señalado en las letras a) y b).

No obstante lo indicado previamente, las oficinas administrativas de nuestra sociedad se encuentran ubicadas en la región del Maule, actualmente declarada zona de catástrofe, con todo lo que esto ha originado en los últimos días.

Saluda atentamente a ustedes,

Hugo Cáceres Gueudinot  
Gerente General  
Empresa de Servicios Sanitarios Esperanza S.A.